

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

19 de julio de 2024

COAGC

CIERRE Y LIQUIDACIÓN del PRESUPUESTO del EJERCICIO 2023

COAGC

COLEGIO OFICIAL DE **ARQUITECTOS DE GRAN CANARIA**

PRESUPUESTOS EJERCICIO 2023: CIERRE DEFINITIVO
COLEGIO OFICIAL DE ARQUITECTOS DE GRAN CANARIA

PRESUPUESTO ORDINARIO DE GASTOS	2023 (Previsto)	CIERRE PROVISIONAL 2023	DESVIACIONES PROVISIONAL (Previsto-Realizado)	% EJECUCION PROVISIONAL (Realizado/Previsto)	CIERRE DEFINITIVO 2023	DESVIACIONES DEFINITIVO (Previsto-Realizado)	% EJECUCION DEFINITIVO (Realizado/Previsto)	
1.1 GASTOS COMUNES TOTALES	TOTALES, en €	TOTALES, en €	TOTALES, en €	% TOTAL	TOTALES, en €	TOTALES, en €	% TOTAL	
1.1.1 Arrendamiento de la Nave de Archivo General	4.288,00 €	4.335,92 €	- 47,92 €	101,12%	4.335,92 €	- 47,92 €	101,12%	
1.1.2 Energía Eléctrica	5.256,00 €	4.894,36 €	361,64 €	93,12%	5.168,43 €	87,57 €	98,33%	
1.1.3 Agua	552,00 €	606,36 €	- 54,36 €	109,85%	518,40 €	33,60 €	93,91%	
1.1.4 Servicio y material de limpieza	11.550,00 €	11.649,92 €	- 99,92 €	100,87%	11.818,03 €	- 268,03 €	102,32%	
1.1.5 Telefónica y Comunicaciones	16.500,00 €	14.088,85 €	2.411,15 €	85,39%	14.091,73 €	2.408,27 €	85,40%	(*1)
1.1.6 Locomoción del Personal Laboral del COAGC	450,00 €	703,72 €	- 253,72 €	156,38%	711,92 €	- 261,92 €	158,20%	(*2)
1.1.7 Otros Suministros	1.000,00 €	1.065,42 €	- 65,42 €	106,54%	1.021,82 €	- 21,82 €	102,18%	
1.1.8 Prevención de Riesgos Laborales	900,00 €	670,08 €	229,92 €	74,45%	670,08 €	229,92 €	74,45%	
1.1.9 Ordinario no Inventariado y Material de Oficina	6.644,00 €	4.373,04 €	2.270,96 €	65,82%	4.413,57 €	2.230,43 €	66,43%	(*3)
1.1.10 Impresos, Libros de Órdenes y Libros de Incidencias	2.955,00 €	2.320,18 €	634,82 €	78,52%	2.320,18 €	634,82 €	78,52%	
1.1.11 Material Informático y de fotocopiado	7.900,00 €	9.020,74 €	- 1.120,74 €	114,19%	8.703,78 €	- 803,78 €	110,17%	
1.1.12 Gastos Postales y de Comunicaciones	656,00 €	408,70 €	247,30 €	62,30%	354,49 €	301,51 €	54,04%	(*4)
1.1.13 Software, Revistas, Libros y Prensa	7.066,00 €	8.145,82 €	- 1.079,82 €	115,28%	8.045,41 €	- 979,41 €	113,86%	
1.1.14 Comunidades	12.000,00 €	11.340,93 €	659,07 €	94,51%	11.744,46 €	255,54 €	97,87%	
1.1.15 Reparación (Conservación) de Edificio y Mobiliario	5.000,00 €	3.105,72 €	1.894,28 €	62,11%	2.851,01 €	2.148,99 €	57,02%	(*5)
1.1.16 Mantenimiento Servicio Integral Gestión horarios	1.032,00 €	978,84 €	53,16 €	94,85%	978,84 €	53,16 €	94,85%	
1.1.17 Seguridad	2.100,00 €	2.126,76 €	- 26,76 €	101,27%	2.126,76 €	- 26,76 €	101,27%	
1.1.18 Primas Seguro de Edificios, Locales y Equipos	3.400,00 €	3.743,27 €	- 343,27 €	110,10%	3.743,27 €	- 343,27 €	110,10%	
1.1.19 Tributos	4.800,00 €	4.717,68 €	82,32 €	98,29%	4.717,73 €	82,27 €	98,29%	
1.1.20 Auditoría y Asesoramientos Externos	10.500,00 €	9.328,73 €	1.171,27 €	88,85%	9.328,73 €	1.171,27 €	88,85%	
1.1.21 Dedicación de los miembros de la Junta Gobierno	62.820,00 €	62.730,03 €	89,97 €	99,86%	62.730,05 €	89,95 €	99,86%	
1.1.22 Locomoción de la Junta Gobierno	4.200,00 €	1.431,42 €	2.768,58 €	34,08%	1.546,65 €	2.653,35 €	36,83%	(*6)
1.1.23 Comidas de la Junta Gobierno	2.289,00 €	1.202,51 €	1.086,49 €	52,53%	1.666,59 €	622,41 €	72,81%	(*6)
1.1.24 Alojamiento de la Junta Gobierno	2.310,00 €	258,00 €	2.052,00 €	11,17%	737,00 €	1.573,00 €	31,90%	(*6)
1.1.25 Responsabilidad Civil-Accidentes miembros Junta	1.000,00 €	1.511,07 €	- 511,07 €	151,11%	1.179,32 €	- 179,32 €	117,93%	(*7)
1.1.26 Aportaciones al CCCA	38.955,58 €	32.151,32 €	6.804,26 €	82,53%	32.151,32 €	6.804,26 €	82,53%	
1.1.27 Otros Gastos Financieros	300,00 €	168,47 €	131,53 €	56,16%	120,91 €	179,09 €	40,30%	(*8)
1.1.28 Gastos Diversos	1.990,00 €	2.348,92 €	- 358,92 €	118,04%	2.476,95 €	- 486,95 €	124,47%	
1.1.29 Cursos-Concursos	19.200,00 €	7.712,63 €	11.487,37 €	40,17%	7.712,63 €	11.487,37 €	40,17%	(*9)
1.1.30 Cultura, Conferencias, Eventos y Exposiciones	47.000,00 €	46.182,30 €	817,70 €	98,26%	46.727,02 €	272,98 €	99,42%	
1.1.31 Obsequios 25 y 50 años de Colegiación	5.000,00 €	5.452,49 €	- 452,49 €	109,05%	5.574,62 €	- 574,62 €	111,49%	
1.1.32 Proyectos para la dinamización de la profesión	30.000,00 €	2.113,05 €	27.886,95 €	7,04%	613,05 €	29.386,95 €	2,04%	(*10)
1.1.33 Gestión Servicios informáticos	18.500,00 €	18.633,47 €	- 133,47 €	100,72%	18.074,25 €	425,75 €	97,70%	
1.1.34 Gestión Página Web del COAGC	18.100,00 €	16.622,96 €	1.477,04 €	91,84%	16.622,96 €	1.477,04 €	91,84%	(*11)
TOTAL DE GASTOS COMUNES	356.213,57 €	296.143,68 €	60.069,89 €	83,14%	295.597,88 €	60.615,70 €	82,98%	
①	②	① – ②	② / ① x 100	③	① – ③	③ / ① x 100		

PRESUPUESTOS EJERCICIO 2023: CIERRE DEFINITIVO

COLEGIO OFICIAL DE ARQUITECTOS DE GRAN CANARIA

PRESUPUESTO ORDINARIO DE GASTOS	2023 (Previsto)	CIERRE PROVISIONAL 2023	DESVIACIONES PROVISIONAL (Previsto-Realizado)	% EJECUCION PROVISIONAL (Realizado/Previsto)	CIERRE DEFINITIVO 2023	DESVIACIONES DEFINITIVO (Previsto-Realizado)	% EJECUCION DEFINITIVO (Realizado/Previsto)	
1.2 PERSONAL LABORAL	TOTALES, en €	T O T A L E S, en €	T O T A L E S, en €	% T O T A L	T O T A L E S, en €	TOTALES, en €	% T O T A L	
1.2.1 PERSONAL adscrito a SERVICIOS COMUNES	79.195,09 €	68.087,14 €	11.107,95 €	85,97%	68.044,89 €	11.150,20 €	85,92%	(*12)
Informático (Categoría Graduado Social/Per. Mercantil)	40.168,32 €	40.160,46 €	7,86 €	99,98%	40.160,46 €	7,86 €	99,98%	
Oficial de 2ª - (50%) - (Categoría Oficial 2 Tec. Ofic. Nivel 6)	15.193,51 €	3.718,69 €	11.474,82 €	24,48%	3.718,69 €	11.474,82 €	24,48%	(*12)
Oficial de 2ª -(RJGL)- (Categoría Oficial 2 Tec. Ofic. Nivel 6)	23.833,26 €	24.207,99 €	- 374,73 €	101,57%	24.165,74 €	- 332,48 €	101,40%	
1.2.2 PERSONAL del DEPARTAMENTO de VISADOS	172.861,97 €	183.660,77 €	- 10.798,80 €	106,25%	183.660,77 €	- 10.798,80 €	106,25%	(*12)
Arquitecta (Categoría Ingenieros/as y Arquitectos/as)	48.341,82 €	48.113,99 €	227,83 €	99,53%	48.113,99 €	227,83 €	99,53%	
Oficial de 2ª (Categoría Oficial 2 Tec. Ofic. Nivel 6)	32.838,26 €	32.838,53 €	- 0,27 €	100,00%	32.838,53 €	- 0,27 €	100,00%	
Auxiliar Administrativo (Categoría Auxiliar Administrativo)	28.146,56 €	28.146,31 €	0,25 €	100,00%	28.146,31 €	0,25 €	100,00%	
Arquitecta (Categoría Ingenieros/as y Arquitectos/as)	48.341,82 €	48.282,16 €	59,66 €	99,88%	48.282,16 €	59,66 €	99,88%	
Oficial de 2ª - (50%) - (Categoría Oficial 2 Tec. Ofic. Nivel 6)	15.193,51 €	26.279,78 €	- 11.086,27 €	172,97%	26.279,78 €	- 11.086,27 €	172,97%	(*12)
1.2.3 DIRECTOR TÉCNICO	87.080,03 €	73.720,76 €	13.359,27 €	84,66%	73.720,79 €	13.359,24 €	84,66%	
Arquitecto (Categoría Ingenieros/as y Arquitectos/as)	87.080,03 €	73.720,76 €	13.359,27 €	84,66%	73.720,79 €	13.359,24 €	84,66%	(*13)
1.2.4 ASESORÍA JURÍDICA	55.830,04 €	55.830,05 €	- 0,01 €	100,00%	55.830,05 €	- 0,01 €	100,00%	
Abogado (Categoría Licenciados/as y Prof. Mercantiles)	55.830,04 €	55.830,05 €	- 0,01 €	100,00%	55.830,05 €	- 0,01 €	100,00%	
1.2.5 ASESORÍA FISCAL	143.453,36 €	143.828,51 €	- 375,15 €	100,26%	143.828,51 €	- 375,15 €	100,26%	
Abogado (Categoría Licenciados/as y Prof. Mercantiles)	70.607,67 €	70.826,21 €	- 218,54 €	100,31%	70.826,21 €	- 218,54 €	100,31%	
Oficial de 1ª (Categoría Oficial 1 Tec. Ofic. Nivel 5)	32.451,25 €	32.853,32 €	- 402,07 €	101,24%	32.853,32 €	- 402,07 €	101,24%	
Jefe de 2ª (Categoría Jefe/a Tec. Ofic. Nivel 4)	40.394,44 €	40.148,98 €	245,46 €	99,39%	40.148,98 €	245,46 €	99,39%	
1.2.6 PERSONAL del DEPARTAMENTO de TESORERÍA	66.404,61 €	66.275,99 €	128,62 €	99,81%	66.275,99 €	128,62 €	99,81%	
Oficial de 1ª (Categoría Oficial 1 Tec. Ofi. Nivel 5)	34.491,11 €	34.362,06 €	129,05 €	99,63%	34.362,06 €	129,05 €	99,63%	
Jefe de 2ª (Categoría Jefe/a 2 Tec. Ofic. Nivel 4)	31.913,50 €	31.913,93 €	- 0,43 €	100,00%	31.913,93 €	- 0,43 €	100,00%	
1.2.7 SECRETARÍA	39.202,77 €	39.623,24 €	- 420,47 €	101,07%	39.623,24 €	- 420,47 €	101,07%	
Jefa de 2ª (Categoría Jefe/a Tec. Ofic. Nivel 4)	39.202,77 €	39.623,24 €	- 420,47 €	101,07%	39.623,24 €	- 420,47 €	101,07%	
1.2.8 GERENCIA	67.561,78 €	67.381,71 €	180,07 €	99,73%	67.381,71 €	180,07 €	99,73%	
Economista (Categoría Licenciados/as y Prof. Mercantiles)	67.561,78 €	67.381,71 €	180,07 €	99,73%	67.381,71 €	180,07 €	99,73%	
TOTAL PERSONAL LABORAL	711.589,65 €	698.408,17 €	13.181,48 €	98,15%	698.365,95 €	13.223,70 €	98,14%	
TOTAL DEL PRESUPUESTO ORDINARIO DE GASTOS	1.067.803,22 €	994.551,85 €	73.251,37 €	93,14%	993.963,83 €	73.839,39 €	93,08%	

①	②	① – ②	② / ① x 100	③	① – ③	③ / ① x 100
---	---	-------	-------------	---	-------	-------------

PRESUPUESTOS EJERCICIO 2023: CIERRE DEFINITIVO
COLEGIO OFICIAL DE ARQUITECTOS DE GRAN CANARIA

PRESUPUESTO ORDINARIO DE INGRESOS	2023 (Previsto)	CIERRE PROVISIONAL 2023	DESVIACIONES PROVISIONAL (Previsto-Realizado)	% EJECUCION PROVISIONAL (Realizado/Previsto)	CIERRE DEFINITIVO 2023	DESVIACIONES DEFINITIVO (Previsto-Realizado)	% EJECUCION DEFINITIVO (Realizado/Previsto)	
2.1 INGRESOS COMUNES TOTALES	TOTALES, en €	TOTALES, en €	TOTALES, en €	% TOTAL	TOTALES, en €	TOTALES, en €	% TOTAL	
2.1.1 PRECIO de VISADO COLEGIAL	505.000,00 €	529.791,92 €	- 24.791,92 €	104,91%	529.793,90 €	- 24.793,90 €	104,91%	
2.1.2 CUOTA COLEGIAL FIJA	281.160,00 €	280.939,33 €	220,67 €	99,92%	282.155,67 €	- 995,67 €	100,35%	
2.1.3 INGRESOS ASESORIA FISCAL	150.000,00 €	154.728,43 €	- 4.728,43 €	103,15%	155.349,91 €	- 5.349,91 €	103,57%	
2.1.4 CUOTA ALTA como COLEGIADO, y Reincorporación	4.000,00 €	4.190,00 €	- 190,00 €	104,75%	4.190,00 €	- 190,00 €	104,75%	
2.1.5 INGRESOS por Arrendamiento ARQUIA	27.300,00 €	28.969,32 €	- 1.669,32 €	106,11%	28.969,32 €	- 1.669,32 €	106,11%	
2.1.6 INGRESOS por Arrendamiento ASEMAS	11.300,00 €	11.034,72 €	265,28 €	97,65%	11.034,72 €	265,28 €	97,65%	
2.1.7 INGRESOS por Arrendamiento Locales nº6 y nº7	25.550,00 €	24.925,80 €	624,20 €	97,56%	24.925,80 €	624,20 €	97,56%	
2.1.8 INGRESOS FINANCIEROS	2.000,00 €	13.459,62 €	- 11.459,62 €	672,98%	13.815,18 €	- 11.815,18 €	690,76%	(*14)
2.1.9 VENTA de LIBROS ÓRDENES y PUBLICACIONES	8.700,00 €	7.510,21 €	1.189,79 €	86,32%	7.496,08 €	1.203,92 €	86,16%	
2.1.10 SERVICIOS de Escaneado y Fotocopiado	12.800,00 €	20.231,77 €	- 7.431,77 €	158,06%	20.227,77 €	- 7.427,77 €	158,03%	(*15)
2.1.11 PUBLICIDAD WEB, ALQUILER SALÓN ACTOS,PATROCINIOS,C	13.150,00 €	9.998,93 €	3.151,07 €	76,04%	9.577,05 €	3.572,95 €	72,83%	(*16)
2.1.12 SUBVENCIONES CULTURA, A. PROFESIONALES,EVENTOS	15.000,00 €	15.000,00 €	- €	100,00%	15.000,00 €	- €	100,00%	(*17)
2.1.13 Derechos de matriculación en CURSOS VARIOS	16.500,00 €	6.338,88 €	10.161,12 €	38,42%	6.038,88 €	10.461,12 €	36,60%	(*18)
2.1.14 INGRESOS por ORGANIZACIÓN de CONCURSOS	7.500,00 €	- €	7.500,00 €	0,00%	- €	7.500,00 €	0,00%	(*19)
2.1.15 INGRESOS por RECLAMACIONES de HONORARIOS	600,00 €	- €	600,00 €	0,00%	- €	600,00 €	0,00%	(*20)
2.1.16 SERVICIO REGISTRO DOCS. PROFESIONALES	100,00 €	69,73 €	30,27 €	69,73%	69,73 €	30,27 €	69,73%	(*21)
2.1.17 Proyecto ENERMAC	- €	634,53 €	- 634,53 €		634,53 €	- 634,53 €		(*22)
2.1.18 GESTIÓN SOLICITUD ARQUITECTO		760,74 €	- 760,74 €		760,74 €	- 760,74 €		(*23)
TOTAL DEL PRESUPUESTO ORDINARIO DE INGRESOS	1.080.660,00 €	1.108.583,93 €	- 27.923,93 €	102,58%	1.110.039,28 €	- 29.379,28 €	102,72%	

①	②	① – ②	② / ① x 100	③	① – ③	③ / ① x 100
---	---	-------	-------------	---	-------	-------------

PRESUPUESTO ORDINARIO DE GASTOS E INGRESOS	2023 (Previsto)	CIERRE PROVISIONAL 2023	DESVIACIONES PROVISIONAL (Previsto-Realizado)	% EJECUCION PROVISIONAL (Realizado/Previsto)	CIERRE DEFINITIVO 2023	DESVIACIONES DEFINITIVO (Previsto-Realizado)	% EJECUCION DEFINITIVO (Realizado/Previsto)
RESULTADO ORDINARIO	12.856,78 €	114.032,08 €	- 101.175,30 €	886,94%	116.075,45 €	- 103.218,67 €	902,83%

PRESUPUESTOS EJERCICIO 2023: CIERRE DEFINITIVO
COLEGIO OFICIAL DE ARQUITECTOS DE GRAN CANARIA

PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO DE GASTOS	2023 (Previsto)	CIERRE PROVISIONAL 2023	DESVIACIONES PROVISIONAL (Previsto-Realizado)	% EJECUCION PROVISIONAL (Realizado/Previsto)	CIERRE DEFINITIVO 2023	DESVIACIONES DEFINITIVO (Previsto-Realizado)	% EJECUCION DEFINITIVO (Realizado/Previsto)	
Equipos proceso información-Aplicaciones Informáticas y Software de Gestión	6.000,00 €	12.693,75 €	- 6.693,75 €	211,56%	12.909,78 €	- 6.909,78 €	215,16%	(*24)
Mobiliario y otro inmovilizado	6.000,00 €	4.356,31 €	- 1.643,69 €	72,61%	4.356,31 €	- 1.643,69 €	72,61%	(*25)
ACTIVO FIJO	12.000,00 €	17.050,06 €	- 5.050,06 €	142,08%	17.266,09 €	- 5.266,09 €	143,88%	
Mejoras de las dependencias colegiales	55.000,00 €	28.660,94 €	- 26.339,06 €	52,11%	28.660,94 €	- 26.339,06 €	52,11%	(*26)
REESTRUCTURACIÓN COLEGIAL	55.000,00 €	28.660,94 €	26.339,06 €	52,11%	28.660,94 €	26.339,06 €	52,11%	
Asesorías Jurídica y Laboral Externas	15.000,00 €	11.853,87 €	- 3.146,13 €	79,03%	11.853,87 €	- 3.146,13 €	79,03%	(*27)
Costas Recurso Apelación Procedimiento ULPGC		1.603,25 €	- 1.603,25 €		1.603,25 €	- 1.603,25 €		(*28)
Derrama Fachada Edificio Tamarco		7.069,07 €	- 7.069,07 €		7.069,20 €	- 7.069,20 €		(*29)
OTROS GASTOS EXTRAORDINARIOS	15.000,00 €	20.526,19 €	- 5.526,19 €	136,84%	20.526,32 €	- 5.526,32 €	136,84%	
TOTAL DEL PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO DE GASTOS	82.000,00 €	66.237,19 €	15.762,81 €	80,78%	66.453,35 €	15.546,65 €	81,04%	

(1)	(2)	(1) - (2)	(2) / (1) x 100	(3)	(1) - (3)	(3) / (1) x 100
-----	-----	-----------	-----------------	-----	-----------	-----------------

PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO DE INGRESOS	2023 (Previsto)	CIERRE PROVISIONAL 2023	DESVIACIONES PROVISIONAL (Previsto-Realizado)	% EJECUCION PROVISIONAL (Realizado/Previsto)	CIERRE DEFINITIVO 2023	DESVIACIONES DEFINITIVO (Previsto-Realizado)	% EJECUCION DEFINITIVO (Realizado/Previsto)	
Resultado Ordinario	12.856,78 €	114.032,08 €	- 101.175,30 €	886,94%	116.075,45 €	- 103.218,67 €	902,83%	
Indemnización por daños en local del Edificio Tamarco (Armario Local Asemas)		3.264,80 €	- 3.264,80 €		3.264,80 €	- 3.264,80 €		(*30)
REMANENTE DE TESORERÍA DISPUESTO	69.143,22 €	- 51.059,69 €	120.202,91 €	-73,85%	- 52.886,90 €	122.030,12 €	-76,49%	
TOTAL DEL PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO DE INGRESOS	82.000,00 €	66.237,19 €	15.762,81 €	80,78%	66.453,35 €	15.546,65 €	81,04%	

(1)	(2)	(1) - (2)	(2) / (1) x 100	(3)	(1) - (3)	(3) / (1) x 100
-----	-----	-----------	-----------------	-----	-----------	-----------------

DIFERENCIA ENTRE INGRESOS Y GASTOS:	- €	- €	- €		- €	- €
--	-----	-----	-----	--	-----	-----

(1)	(2)	(1) - (2)	(2) / (1) x 100	(3)	(1) - (3)	(3) / (1) x 100
-----	-----	-----------	-----------------	-----	-----------	-----------------

COLEGIO DE ARQUITECTOS DE GRAN CANARIA LIQUIDACIÓN PRESUPUESTARIA	2023 (Previsto)	CIERRE PROVISIONAL 2023	DESVIACIONES PROVISIONAL (Previsto-Realizado)	% EJECUCION PROVISIONAL (Realizado/Previsto)	CIERRE DEFINITIVO 2023	DESVIACIONES DEFINITIVO (Previsto-Realizado)	% EJECUCION DEFINITIVO (Realizado/Previsto)
Gastos Ordinarios	1.067.803,22 €	994.551,85 €	- 73.251,37 €	93,14%	993.963,83 €	- 73.839,39 €	93,08%
Ingresos Ordinarios	1.080.660,00 €	1.108.583,93 €	- 27.923,93 €	102,58%	1.110.039,28 €	- 29.379,28 €	102,72%
Resultado Ordinario	12.856,78 €	114.032,08 €	- 101.175,30 €	886,94%	116.075,45 €	- 103.218,67 €	902,83%
Gastos Extraordinarios	82.000,00 €	66.237,19 €	- 15.762,81 €	80,78%	66.453,35 €	- 15.546,65 €	81,04%
Ingresos Extraordinarios	- €	3.264,80 €	- 3.264,80 €		3.264,80 €	- 3.264,80 €	
Recurso a Remanentes de Tesorería	69.143,22 €		69.143,22 €	0,00%	- €	69.143,22 €	0,00%
Resultado Global	- €	51.059,69 €	- 51.059,69 €		52.886,90 €	- 52.886,90 €	

(1)	(2)	(1) - (2)	(2) / (1) x 100	(3)	(1) - (3)	(3) / (1) x 100
-----	-----	-----------	-----------------	-----	-----------	-----------------

COLEGIO DE ARQUITECTOS DE GRAN CANARIA DISPONIBILIDAD DE FONDOS	2023 (Previsto)	CIERRE PROVISIONAL 2023	CIERRE DEFINITIVO 2023
Remanente de Tesorería	1.384.745,82 €	1.511.987,04 €	1.513.814,25 €
Póliza de Crédito 2011 (no dispuesta)	400.000,00 €	400.000,00 €	400.000,00 €
T O T A L	1.784.745,82 €	1.911.987,04 €	1.913.814,25 €

GLOSARIO de NOTAS ACLARATORIAS, respecto del CIERRE DEFINITIVO del EJERCICIO 2023:

- (1) **Partida 1.1.5 Telefónica y Comunicaciones:** en el mes de junio del año 2023, se firmó un acuerdo con Telefónica de España, SAU, mediante el cual pasamos del cobre a la fibra, lo que supuso, por un lado, una mejora y modernización en la tecnología utilizada, la cual estaba obsoleta, y por otro lado, un abaratamiento considerable en el coste de la telefonía del Colegio.
- (2) **Partida 1.1.6 Locomoción del Personal Laboral del COAGC:** refleja el gasto de transporte del personal del COAGC, necesario para el desempeño de sus funciones. En el Ejercicio 2023 el % de Ejecución (Realizado/Previsto) de esta partida ha sido de un 158,20%. Esto se debe fundamentalmente a un mayor uso de distintos medios de transporte por parte del personal para poder llevar a cabo su trabajo, sobre todo en lo que a la asesoría fiscal y desplazamientos al archivo histórico se refiere.
- (3) **Partida 1.1.9 Ordinario no Inventariado y Material de Oficina:** en el Ejercicio 2023, el % de Ejecución (Realizado/Previsto) de esta partida ha sido de un 66,43%. Se ha gastado menos de lo inicialmente previsto, debido fundamentalmente, a que era intención de la Junta de Gobierno cambiar toda la papelería y cartelería representativa del Colegio, finalmente esta modificación no se llevó a cabo.
- (4) **Partida 1.1.12 Gastos Postales y de Comunicaciones:** este gasto ha disminuido en el Ejercicio 2023, concretamente ha tenido un % de Ejecución (Realizado/Previsto) de un 54,04%, debido a que se ha hecho un menor uso de los envíos postales. La intención ha sido seguir disminuyendo este gasto, utilizando cada vez más el correo electrónico como medio de comunicación fehaciente e ir abandonando paulatinamente el correo postal.
- (5) **Partida 1.1.15 Reparación (Conservación) de Edificio y Mobiliario:** en el Ejercicio 2023, el % de Ejecución (Realizado/Previsto) de esta partida ha sido de un 57,02%, ha sido inferior a lo inicialmente previsto.
- (6) **Partida 1.1.22 Locomoción de la Junta de Gobierno, Partida 1.1.23 Comidas de la Junta de Gobierno y Partida 1.1.24 Alojamiento de la Junta de Gobierno:** en estas partidas se incluyen los gastos de locomoción, comidas y viajes de los miembros de la Junta de Gobierno del COAGC. La ejecución de estas partidas (Realizado/Previsto), ha sido considerablemente baja, concretamente de un 36,83%, un 72,81% y 31,90% respectivamente, debido fundamentalmente a los escasos viajes efectuados por los miembros de la Junta de Gobierno.
- (7) **Partida 1.1.25 Responsabilidad Civil-Accidentes miembros Junta:** refleja el gasto en, por un lado, la póliza de Responsabilidad Civil, la cual cubre el posible daño a terceros debido a decisiones tomadas en el seno de la Junta de Gobierno y por otro lado, la de Accidentes de los miembros de dicha Junta. En el Ejercicio 2023 el % de Ejecución (Realizado/Previsto) de esta partida ha sido de un 117,93%, debido principalmente al incremento del número de miembros de la actual Junta de Gobierno con respecto a la anterior, pasando de 4 a 7 personas. En el 4º trimestre del año, Asemas nos devolvió un 25% del importe de nuestra póliza de Responsabilidad Civil del año 2023, como obsequio por su 40 aniversario. Por este motivo, la ejecución de esta partida bajó considerablemente con respecto a la que figuraba en el Cierre Provisional.
- (8) **Partida 1.1.27 Otros Gastos Financieros:** en esta partida se reflejan las comisiones cobradas por Arquia por el uso del datáfono por parte de colegiados y usuarios para el pago de facturas. En el Ejercicio 2023 hubo un uso inferior al previsto de la tarjeta de crédito como medio de pago.
- (9) **Partida 1.1.29 Cursos-Concursos:** en el ejercicio 2023 el % de Ejecución (Realizado/Previsto) de esta partida ha sido de un 40,17%, debido fundamentalmente a, por un lado, la celebración de un menor número de cursos a los inicialmente previstos, y por otro lado, a que gran parte de los cursos se impartieron de forma online, lo que implica un menor coste del curso (gastos de desplazamiento de algunos ponentes...) En el 2023 volvimos a retomar la formación de forma presencial, por lo que nos sentimos especialmente satisfechos.
- (10) **Partida 1.1.32 Proyectos para la dinamización de la profesión:** propone impulsar planes que ayuden a mejorar el estado de la profesión y obtener una mayor proyección social. Se ha querido en estos últimos años llevar a cabo una labor de comunicación más ambiciosa, a través de la cual la sociedad en

general conozca mejor la profesión del arquitecto y lo importante que es contar con un profesional de la Arquitectura. En el año 2023 ha habido una muy baja ejecución de esta partida.

- (11) **Partida 1.1.34 Gestión Página Web del COAGC:** en el mes de octubre del pasado año 2023, el encargado de la gestión de contenidos de nuestra web, pasó a formar parte del personal laboral del COAGC, ocupando el cargo de Director Técnico. Entre sus funciones está la de gestionar los contenidos de nuestra página web, por este motivo, la ejecución de esta partida fue menor a la inicialmente prevista.
- (12) **Partida 1.2.1 PERSONAL adscrito a SERVICIOS COMUNES y Partida 1.2.2 PERSONAL del DEPARTAMENTO de VISADOS:** en el ejercicio 2023, inicialmente se había previsto que el trabajador con la categoría de Oficial de 2ª iba a dividir su jornada laboral entre las labores de administrativo de visados y la atención telefónica del Colegio en un porcentaje de un 50/50. Pero el pasado mes de abril, se decidió que este empleado dedicara el 100% de su tiempo a las labores administrativas del departamento de Visados, y por este motivo, en lo referente a este trabajador, hay desviaciones tanto a la baja (en Servicios Comunes), como al alza (en el departamento de Visados), con respecto al importe inicialmente previsto
- (13) **Partida 1.2.3 DIRECTOR TÉCNICO:** el pasado día 31 de agosto del año 2023, después de haber comunicado a la Junta de Gobierno su decisión de optar por una jubilación anticipada, Don José Feijoo Martínez dejó de prestar sus servicios como Director Técnico del COAGC. Para la cobertura de esta vacante se acordó el nombramiento de Don Alberto Hernández Cabrera, el cual tiene un salario de acuerdo a la categoría de Arquitecto, según lo establecido en el Convenio de Oficinas y Despachos de la Provincia de Las Palmas.
- (14) **Partida 2.1.8 INGRESOS FINANCIEROS:** en junio de 2023 se alcanzó un acuerdo con la entidad financiera ARQUIA BANK, para la remuneración de nuestras cuentas corrientes al 1%. En septiembre se mejoraron las condiciones de rentabilidad de nuestras cuentas corrientes, obteniendo un interés del 1,75%. Por este motivo el % de Ejecución (Realizado/Previsto) del año 2023 de esta partida es igual al 690,76%.
- (15) **Partida 2.1.10 SERVICIOS de escaneado y fotocopiado:** en esta partida se incluyen los ingresos por copias de proyectos solicitadas por usuarios y arquitectos. La ejecución de esta partida (Realizado/Previsto), ha sido considerablemente alta, concretamente de un 158,03%, debido al gran número de solicitudes recibidas de copias de proyectos durante el año 2023.
- (16) **Partida 2.1.11 PUBLICIDAD WEB, ALQUILER SALÓN de ACTOS, PATROCINIOS, OTROS:** en el ejercicio 2023 el % de Ejecución (Realizado/Previsto) de esta partida ha sido de un 72,83%. No se han cumplido las expectativas de Patrocinios previstas para dicho ejercicio.
- (17) **Partida 2.1.12 SUBVENCIONES CULTURA, ASUNTOS PROFESIONALES, EVENTOS:** en el Ejercicio 2023 obtuvimos una subvención del Cabildo Insular de Gran Canaria de importe igual a 15.000,00€ para financiar la 8ª Semana de la Arquitectura 2022, la cual tuvo como lema "Diseño para la Salud".
- (18) **Partida 2.1.13 Derechos de matriculación en CURSOS VARIOS:** En el año 2023 el % de Ejecución (Realizado/Previsto) de esta partida ha sido de un 36,60%, debido a la celebración de un menor número de cursos de formación a los inicialmente previstos.
- (19) **Partida 2.1.14 INGRESOS por ORGANIZACIÓN de CONCURSOS:** el COAGC suscribió en el año 2021 un Convenio de Colaboración con el Cabildo Insular de Gran Canaria para la organización de un Concurso de Arquitectura dirigido a la selección de la mejor propuesta técnica que tenga por objeto la adecuación del espacio del Muelle de Taliarte, en el término municipal de Telde. El COAGC colaboró con la coordinación técnica del concurso y por este trabajo esperamos obtener unos honorarios de 7.500,00 €. Dicho concurso no se llevó a cabo ni en 2021, 2022, ni en 2023. En estos momentos, se ha presentado la factura relativa a los trabajos hechos por el COAGC y estamos a la espera del abono de este importe por parte del Cabildo Insular de Gran Canaria.
- (20) **Partida 2.1.15 INGRESOS por RECLAMACIONES de HONORARIOS:** en el Ejercicio 2023 no se ha ingresado ningún importe relacionado con la gestión de cobro de honorarios.
- (21) **Partida 2.1.16 SERVICIO REGISTRO DE DOCUMENTOS PROFESIONALES:** el servicio de registro, depósito y custodia de documentos profesionales redactados por arquitectos colegiados y sociedades

profesionales tiene por finalidad acreditar la autoría de estos y hacer constar el contenido de la documentación realizada por el profesional en el momento de su presentación al COAGC. Durante el Ejercicio 2023 los colegiados han usado muy poco este servicio.

- (22) **Partida 2.1.17 Proyecto ENERMAC:** en el ejercicio 2022 se estimó ingresar una pequeña cantidad de este proyecto que aún nos quedaba pendiente de abono. Este importe fue cobrado en el año 2023, cuando ya lo habíamos dado por perdido, y por ello no habíamos previsto ninguna cuantía.
- (23) **Partida 2.1.18 GESTIÓN SOLICITUD ARQUITECTO:** nueva partida que refleja el ingreso para el Colegio por la designación de un arquitecto/a para la realización de un trabajo determinado. Se trata de una gestión que ya venía haciendo el COAGC, por la cual no ingresaba ningún importe hasta el ejercicio 2023. Se llevan a cabo gestiones correspondientes a la tramitación y resolución de la solicitud de arquitecto/a del COAGC.
- (24) **PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO DE GASTOS, Partida: Equipos proceso información – Aplicaciones Informáticas y Software de Gestión:** El % de Ejecución (Realizado/Previsto) de esta partida en el ejercicio 2023 ha sido de un 215,16%, debido a que se tuvieron que adquirir, sin estar previsto, un nuevo servidor y una nueva SAI (Sistema de Alimentación Ininterrumpida) debido a fallos por obsolescencia de ambos equipos. Además, se adquirieron varios equipos informáticos para el personal, necesarios para el correcto desempeño de su trabajo, concretamente para la gerente, personal de tesorería, asesor jurídico y director técnico.
- (25) **PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO DE GASTOS, Partida: Mobiliario y otro inmovilizado:** La ejecución de esta partida ha sido baja, se ha adquirido una copiadora-impresora para la sala principal, debido a fallos por obsolescencia en la que usábamos, otra de pago por uso (sin coste) para la Asesoría Fiscal del Colegio y 4 sillas de oficina para nuestro personal, necesarias para el desempeño de su trabajo.
- (26) **PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO DE GASTOS, Partida: Mejoras de las dependencias colegiales:** en el ejercicio 2023 se llevaron a cabo una serie de mejoras en nuestras dependencias colegiales a fin de que, por un lado, el personal estuviera mejor distribuido y se pudiera aprovechar mejor el espacio, lográndose con ello una mayor comodidad, y por otro lado, renovar el aspecto de nuestras dependencias, dándole una apariencia más actual. Concretamente, se llevaron a cabo los siguientes trabajos: nueva disposición de mesas del personal del Colegio, mejor aprovechamiento del mobiliario de oficina de la sala principal, sustitución del aire acondicionado del Salón de Actos, instalación de aire acondicionado en la Asesoría Fiscal del Colegio y en la futura sala de servidores, retapizado de 88 sillas y nueva puerta de entrada del Colegio en la planta principal (en la que se está trabajando en el momento de elaboración de estas líneas). En estos momentos seguimos con la modernización y mejora de nuestras dependencias colegiales.
- (27) **PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO DE GASTOS, Partida: Asesorías Jurídica y Laboral Externas:** Esta partida corresponde a la contratación puntual de servicios de asesoramiento laboral y jurídico externos.
- (28) **PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO DE GASTOS, Partida: Costas Recurso Apelación Procedimiento ULPGC:** Esta partida corresponde a las costas que tuvimos que sufragar debido al recurso de apelación interpuesto por el Colegio contra la ULPGC (Antiguo Cine San Roque), el cual fue finalmente desestimado.
- (29) **PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO DE GASTOS, Partida: Derrama Fachada Edificio Tamarco:** el edificio Tamarco lleva años con obras de rehabilitación de su fachada. Para poder llevar a cabo esta gran reforma, se aprobó en su momento una derrama. El Colegio es propietario de varios locales en dicho edificio. Inicialmente hicimos una aportación, en el año 2019, igual a 30.851,49€ para pagar el porcentaje que nos correspondía. En el año 2023, se acordó un incremento de la derrama inicial, debido a un aumento de los costes de esta reforma y tuvimos que abonar un importe no previsto inicialmente, igual a 7.069,20€. Con este último pago, esperamos finalice nuestras aportaciones para dicha rehabilitación.
- (30) **PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO DE INGRESOS: Indemnización por daños en local del Edificio Tamarco (Armario Local Asemas):** Obtuvimos un ingreso extraordinario por el cobro de la indemnización correspondiente a un siniestro ocurrido en el edificio Tamarco. Se trata de un ingreso de 3.264,80€, correspondiente al cobro de los desperfectos producidos por la rotura de una tubería de agua

de la Comunidad del Tamarco, la cual mojó y llenó de humedades un armario situado en nuestro local número 10 (en el cual se encuentra Asemas).

CIERRE DEFINITIVO EJERCICIO 2023

PROPUESTA LIQUIDACIÓN PRESUPUESTOS 2023

RESUMEN GENERAL CIERRE DEFINITIVO PRESUPUESTOS EJERCICIO 2023	
GASTOS PRESUPUESTO ORDINARIO	993.963,83
GASTOS PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO	66.453,35
TOTAL GASTOS	1.060.417,18

INGRESOS PRESUPUESTO ORDINARIO	1.110.039,28
INGRESOS PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO	3.264,80
INGRESOS PREVISTOS POR RECURSO A LOS REMANENTES DE TESORERIA	69.143,22
TOTAL INGRESOS	1.182.447,30

INGRESOS EFECTIVOS POR RECURSO A LOS REMANENTES DE TESORERIA	
--	--

RESULTADO GLOBAL POSITIVO NOMINAL (SUPERÁVIT) (CON REMANENTES NO DISPUESTOS)	122.030,12
RESULTADO GLOBAL POSITIVO EFECTIVO (SUPERÁVIT) (SIN REMANENTES)	52.886,90

PROPUESTA APLICACIÓN RESULTADOS CIERRE EJERCICIO 2023	
Incorporación del Superávit del Ejercicio 2023, según el Cierre Definitivo, a los Remanentes de Tesorería como Fondo de Reserva con la finalidad de financiar los Presupuestos de Gastos de ejercicios futuros por importe de euros:	122.030,12